

09/05/2016

Coquimbo: OS-7 de Carabineros incauta armas, drogas diversas y Fiscalía formalizó investigación

En prisión preventiva quedaron dos sujetos, quienes fueron imputados por su participación en los delitos de tráfico de droga y tenencia ilegal de armas, en Coquimbo.

Los hechos dieron cuenta que uno de los imputados, Marcelo Díaz Carvajal, vendió a un agente revelador un envoltorio con cocaína base y luego la policía encontró en el domicilio del sujeto, ubicado en calle



Garriga de la Parte Alta de Coquimbo, droga como cocaína base, clorhidrato de cocaína más elementos para la dosificación tales como una balanza digital, papelillos y utensilios, los cuales estaban ocultos en una caja metálica de color negro. Además, los sujetos tenían una caja de cartón con 17 cartuchos de escopeta.

En el mismo lugar, en el interior de un mueble de madera, el imputado Marcelo Díaz y una mujer, Yoselin Fredes Vega, poseían a fin de traficar 200 envoltorios de papel, más una bolsa de nylon que contenía cocaína base; otros 17 envoltorios con clorhidrato de cocaína y 19 gramos brutos de marihuana tipo cogollo en un envoltorio. En tanto, en un dormitorio, los imputados tenían 262 gramos brutos de marihuana en una caja fuerte metálica.

La policía también encontró 446 mil pesos en una cómoda de madera y otros 375 mil pesos en la billetera de la imputada, dinero atribuible a la venta de drogas.

El OS-7 registró otras dependencias y en el techo de la dependencia como en el patio posterior, se encontraron tres plantas vivas de cannabis sativa.

El mismo día hora y lugar, un menor de edad de iniciales A.A.D.N., poseía y guardaba a fin de traficar en el interior de una cómoda de madera 186 gramos brutos de cocaína base, bolsas de nylon y otros elementos para dosificar la droga. Además tenía 200 mil pesos en una billetera y marihuana. Carabineros también le encontró una escopeta artesanal más municiones sin percutar.

Marcelo Díaz y Yoselin Fredes fueron formalizados por delitos de la ley 20.000 más posesión ilegal de municiones, mientras que A.A.D.N. fue imputado por ilícitos de drogas y posesión ilegal de arma de fuego prohibida más tenencia de municiones.

El Fiscal antidrogas de Coquimbo, Carlos Vidal, relató que “el OS-7 desarrollaba investigación en diversos días de abril y mayo donde se efectuaba comercialización y acopio de drogas. Conforme a la autorización de la investigación, la policía encontró diversas cantidades de droga...se logró que el juzgado (de garantía) decretara la prisión para los dos adultos y con medidas cautelares quedó el menor de edad. En la investigación se usaron diversas técnicas en las cuales no podemos ahondar mucho por el desarrollo de la indagatoria a fin de desarticular diversos puntos de venta de drogas, en distintos puntos de la comuna”, dijo.

El Juzgado de Garantía concedió 90 días para el desarrollo de la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369